GALY S.A.

113094

Guayaquil, 21 de octubre del 2013

Señora

Ing. María Paulina Castro Calderón

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GALY S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS que fija el Estatuto Social, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Usted reemplazara en el cargo al Sr. Omar Renato Andrade Jacome, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil con fecha 08 de octubre del 2008.

En virtud de este Nombramiento, a usted le corresponde ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en la forma establecida en el Estatuto Social de la misma.

La compañía GALY S.A. se constituyo mediante escritura Pública otorgada 10 de julio del 2.003, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Agosto del 2.003.

Atentamente,

Hernán Patricio Andrade Jácome Secretario ad-hoc

RAZON, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía GALY S.A.-que antecede, en Guayaquil, 21 de octubre del 2.013.

Ing. María Paulina Castro Calderón

Cédula N. 091198545-5

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.573 FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2013 HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía GALY S.A., a favor de MARIA PAULINA CASTRO CALDERON, de fojas 4.547 a 4.549, Registro de Nombramientos número 1.464.

ORDEN: 48573

Guayaquil, 28 de octubre de 2013

REVISADO POR:

B

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E)



Docume terión y Archivo PITERS OF A 1 COUNTRY OF SE ASSOCIA

1 0 ENE 2014